

El Fuerista

PERIODICO CATÓLICO

Se publica con censura eclesiástica

¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!

ADMINISTRACION

Calle de Loyola, número 11, piso bajo,
á donde se dirigirá la correspondencia administrativa, y al
Apartado de Correos la directiva.

Boletín Religioso.

SANTORAL.—Jueves.—San Canuto, rey y mr.—
Intención particular: Huir del pecado sobre todas las cosas.—3846 niños.

Apostolado de la Oración.
Intención general para Enero.
EL JUBILEO EPISCOPAL DEL PADRE SANTO.

Oración cotidiana.

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os ofrezco especialmente para que, con ocasión del Jubileo episcopal de León XIII, se lleve á cabo «la vuelta y reconciliación de los enemigos y extraviados», á quienes llama Su Santidad hace tanto tiempo.

Propósito.

Contribuir eficazmente á la pacificación de los ánimos, según lo pide la justicia y la caridad.

Máxima.

La ingratitud es un vicio que desagrada mucho á nuestro Dios de amor.

(Vble. Querubina.)

CENTENARIO XIII.

del

ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD
CATÓLICA EN ESPAÑA.

S. S. el Papa León XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años á los fieles habitantes en el reino de España que rezáren con el corazón contrito y devotamente lo siguiente:

ORACIÓN.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedenos que unidos en una misma fe y caridad trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de nuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amén.

¡Corazón de Jesús, reínd en nuestra España!

¡Madre Inmaculada salvadnos!

¡Ángel custodio del reino, Santiago Apostol!

Santos de España interceded por nosotros!

SAN SEBASTIAN 19 DE ENERO DE 1893.

El presupuesto de la paz

Lo concibió la mente soñadora de Castellar, y salvando por modo misterioso cuánto separa lo ideal de lo real, lo publicó *El Globo* prometiendo á los españoles en vez del talonario de la contribución, jamones con chorrrera.

Los fusionistas, cansados de peregrinar sin nónima por los desiertos de la oposición, se agarraron á la idea... posibilista, como á un clavo ardiendo, y hoy es la pesadilla del ministro de Hacienda y será la manzana de la discordia en el seno del Gabinete sagastino.

Porque eso del *Presupuesto de la Paz* es una de tantas quimeras que en nuestra historia contemporánea deslumbró á los hombres políticos, sedujo las muchedumbres y desvaneció la experiencia.

Ni intrincados cálculos, ni fatigosos múltiples guarismos, hacen falta para demostrar que el *Presupuesto de la Paz* como irrisadas burbujas que semejan sólidos esféricos, no es más que fluido inconsistente y materia deleznable.

Basta tomar los hechos como son, pa-

Si Deus pro nobis, quis contra nos?
(Ad. Rom. VIII, 31)

Jaungoikda gure alde izan ezker, énor gure kontra?
Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

PRECIOS DE SUSCRICION

En España	Un trimestre 4.50 Ptas.
	Un semestre 9
	Un año.... 18
Ultamar y Extranjero	Un año.... 36

rar en ellos un tanto la atención escrutadora, para el convencimiento de que la hoy sobada formulilla carece totalmente de sentido.

Sabido es que el régimen parlamentario descansa en el sufragio hasta el punto que así como antes se decía que *allá van leyes do quieren Reyes*, hoy se puede decir con mas verdad, que *votos son triunfos*.

Cuando los partidos políticos parlamentarios no habían mostrado forzados por el *turmo*, su impotencia y esterilidad para mantener y procurar el bien social, pudo haber gentes que hicieran del *voto* expresión fidelísima de un pensamiento. Pero después de tantos años de juego parlamentario, se ha impuesto la creencia universal de que *todos son peores y ya voto no es más que hijo de las circunstancias* é interés y egoísmo del que lo emite.

De aquí que los partidos parlamentarios solo tengan núcleo atando la *mayoría con las mercedes*: como en la Edad Media los Capitanes de *lanzas negras* tenían más numerosa y poderosa hueste, cuanto mejor *soldada* ofrecían á los aventureros que reclutaban.

Un ministro necesita mayoría de diputados y un diputado mayoría de electores; y un elector mayoría de *ventajas* para sí y los suyos.

El ministro no puede tener mayoría de diputados sino satisfaciendo su vanidad y ambición á costa de representaciones oficiales, cargos públicos que le indemnizan de los gastos de la elección. Un diputado no tiene mayoría de electores sino repartiendo credenciales ó dándoles ayuda en sus intereses á costa del Erario, que á su vez le indemnizan de las vejaciones que sufrió ó puede sufrir de parte de aquellos á quienes negó su voto, para sacar triunfante al electo.

Esta es una cadena que pesa sobre el pueblo español, con tal gravamen, que excusa por nuestra parte gran empeño para rectificar su existencia.

Ahora bien; el ilusorio *Presupuesto de la Paz* consiste en hacer que el Estado económico mucho por la reducción y reorganización de los servicios, esto es, por la mayor supresión, posible de los destinos públicos. Cosa inaudita sin arrancar de cuajo el parlamentarismo! Porque si el ministro no dá, no hay diputados que sostengán al ministro; si el diputado no dá, no hay electores que voten al ministerial. ¡Y votos son triunfos!

Habrá gobierno parlamentario que suba al poder, para, una vez en él,cretar su muerte, la desbandada de sus diputados y masa de electores?

El cuadro de la España parlamentaria es hoy y seguirá siendo cada vez más, el cuadro de Roma pagana y disoluta. ¡Bazar inmenso y permanente donde el pueblo abandona la agricultura, la industria y el comercio para vivir en ominosa clientela del pan y los juegos, cebo indecoroso con que pescan honores y riquezas los Verres del moderno patriciado!

M.

EL PROTESTANTISMO

JUZGADO POR UN PROTESTANTE

En estos días en que el Episcopado y los católicos españoles lanzan un grito de protesta contra la anunciada apertura de una capilla protestante, en la capital de esta católica nación, creemos

que los lectores de *El Fuerista* verán con gusto este artículo que há algún tiempo publicó *La Correspondencia del Norte de Alemania*, y el cual tomamos traducido por nuestro compañero *El Diario Catalán*.

«Protestantes por nacimiento y por educación, ningún interés bastardo, ningún medro ni temporal nos mueve á separarnos de nuestra religión en que á Dios plugo hacernos nacer; pero cómo podriamos permanecer más tiempo dentro de una Iglesia en la cual no se vé más que desunión, debilidad y ruina? Pues esto, y no otra cosa, es la Iglesia protestante.

»Nuestros teólogos no solamente disputan á tontas yá locas sobre la canonidad de tal ó cual libro, borrando de una plumada, ya un capítulo, ya un versículo, sino que suelen estar en completa oposición, aun tratándose de puntos gravísimos y de testimonios de reconocida autenticidad. Cuando ha uno demostrado, *claro como la luz del mediodía*, que tal lugar debe ser entendido de tal manera, viene luego otro que pretende ser *claro como la luz del mediodía* que hasta él todos los intérpretes se han equivocado lastimosamente, y que el testimonio en cuestión debe entenderse en un sentido diametralmente opuesto. Si, pues los teólogos mismos desconocen el camino para llegar á entender el verdadero sentido de la Biblia, nosotros, pobres legos, ¿qué podemos hacer? Todo hombre adhérdo de buena fe al cristianismo, con solo la lógica y el buen sentido que tiene sobrado fundamento para dudar si el espíritu de Dios está en el protestantismo y volver sus ojos á la Iglesia que se llama Católica?

»La cuestión es esta: nosotros tenemos predicadores luteranos, ortodoxos, pietistas, racionalistas, supernaturistas; y en la misma cátedra Jesucristo es unas veces *el Hijo eterno del Padre* y otras solamente *el más sabio de los hombres*. Por la mañana aprenden los fieles que el hombre no se reconcilia con Dios, sino mediante la redención de Cristo muriendo por nosotros en la cruz; por la tarde, que solo los méritos personales son bastantes para llegar al cielo. Un predicador enseñará que la guarda de los mandamientos es esencial, mientras para otro basta la fe, siendo accesorio todo lo demás.

«A qué doctrinas, pues, nos hemos de adherir? Porque se trata de puntos fundamentales. Evidentemente que tales doctrinas, todas ellas no pueden ser verdaderas, puesto que son contradictorias. ¿Cuál es, por tanto, la que debemos profesar? La Iglesia protestante no da respuesta ni decisión; antes por el contrario, deja á sus ministros libres para decidir, y á los fieles libres también para perderse en ese laberinto de contradicciones.

«Este mismo desconcierto se nota en cuanto dice relación al culto externo. En ninguna cosa hay conformidad. Los libros litúrgicos están á merced del capricho individual, lo mismo que el traje de los dignatarios eclesiásticos. La forma del bautismo, de la cena, del casamiento, varía de una localidad á otra; y con frecuencia sucede, que entre los pueblos limítrofes questa gran trabajo reconocer que pertenezcan á la misma comunión. ¿Qué viene á ser, por consiguiente, una Iglesia quo no puede llegar á la unidad en cosas de tal importancia?

«La causa de tales variaciones es la falta de organización basada sobre el principio de autoridad. Los ministros

son libres para hacer ó dejar de hacer lo que les parezca; nadie se cuida de si se atiende al bien de las almas; y si alguna vez se tropieza con hombres llenos de celo, éstos se ven se ven de tal manera ligados por las circunstancias, que nadie pueden hacer ni remediar.

«Ah! En verdad que fué una desgracia irreparable para la Iglesia protestante hacer donación de sus privilegios al Estado, como dote de la alianza que contraían. Ella se presentó como una esposa rica y poderosa; hoy ya se han malgastado aquellas riquezas: se le niega lo que en justicia le corresponda, y pobre servidora del Estado no recibe si no las migajas que caen de la mesa de su amo.

«Tal es, pues, en su interior la Iglesia protestante: desunión, debilidad, impotencia. Y en tal estado ¿qué partido podemos tomar?

«Nosotros queremos salvar nuestro cristianismo: iremos allí donde la Iglesia sabe lo que dice la escritura, y prescribe á los ministros lo que debe enseñar, y á los fieles lo que deben aprender; donde se cuida la uniformidad del culto; donde todo es solemne, majestuoso, en armonía con el corazón; donde un poderoso jefe espiritual no se inclina ante los poderosos de la tierra, sino ante Dios; donde las parroquias conservan fe, disciplina, costumbres religiosas; donde la Iglesia está realmente edificada sobre una piedra, contra la cual las puertas del infierno no prevalecerán.»

Candidaturas católicas

Bajo este epígrafe publica nuestro nuevo y querido compañero *El Pueblo Católico* las siguientes interesantes líneas:

«Nada mas lejos de nuestro pensamiento, al tomar la resolución de que apareciese *El Pueblo Católico* en el estadio de la prensa provincial, que la proximidad de unas elecciones generales.

Juzgábamos irremediable la vida del partido conservador; estábamos seguros de que la opinión pública derrumbaría pronto ese grupo liberal compuesto de escépticos ó de hombres buenos, pero en exceso acomodaticios, mas nunca imaginamos que Cánovas, reuniendo las inmensas energías de su mal empleado talento, derrumbase, nuevo Sansón, las paredes del *templo*, por el gusto de sepultar en él á Silvela, ni que Romero sacase tanto fruto de momento, de la helacatome.

Así ha sido, y nosotros tenemos que emplear un batallar más rudo del que creímos, diciendo alto y claro cuáles son los candidatos que llevan en su bandera la defensa integral de la Religion y la moral salvadoras del pueblo, y cuáles no, distinguiendo entre estos quienes han realizado ó piensen realizar mejores obras en el terreno puramente material.

Por lo pronto, y en cuanto á candidatos católicos, estamos autorizados para decir que, obtenida la venia del Prelado, nuestro fundador, el Sr. Mariscal, y el señor de Gregorio, se presentarán uno ú otro por la circunscripción y por Martos, según las probabilidades de cada cual y la opinión del señor Nocedal; posiblemente, el señor conde de Prado, por Baeza-Linares; siendo también posible que el Sr. Serrano Sanmartín aspire á representar á Villacarrillo.

Así se ha acordado en una reunión tenida por los integristas provinciales en